

Criterios de evaluación del supuesto practico:

Evaluar si la persona aspirante:

- Contextualiza de forma adecuada el supuesto práctico.
- Realiza búsqueda de antecedentes/información existente en el sistema de Servicios Sociales Comunitarios.
- Desarrolla el Proyecto de intervención social de la unidad de convivencia y que contemple los siguientes aspectos:
 - Diagnóstico social.
 - Factores de riesgo y protección
 - Áreas de intervención prioritarias.
 - Objetivos.
 - Actuaciones concretas.
 - Recursos
 - Coordinación profesional.
 - Seguimiento.
- Conoce y aplica al supuesto practico las prestaciones del Catalogo del Sistema Público de Servicios Sociales.
- Conoce y aplica al supuesto practico los recursos de otros Sistemas Públicos (Seguridad Social, Educación, Salud y ONG).
- Sintetiza y expone las ideas de forma clara, concisa y con terminología correcta.
- Tiene en cuenta la participación activa de la persona usuaria y su unidad de convivencia.
- Aplica metodología de trabajo en red.
- Realiza propuestas innovadoras en el desarrollo del supuesto práctico.